01/03/2007

ECONOMIST&JURIST

Redacción

La Constitución de Sociedades Mercantiles: pasos a seguir.

1.- PRE¡MBULO

No sólo hacen falta una buena idea y el capital necesario para llevar a cabo el proyecto de crear una empresa. En España, además, se necesita una media de 47 días para superar los trámites burocráticos de creación de una compañía, según los datos facilitados por el Instituto de Estudios Económicos, basados en un informe previo del Instituto de la Economía Alemana de Colonia.
En la lista de países elaborada por la institución germana, tan sólo Portugal supera a España. En el país vecino son necesarias 54 jornadas y visitas a 11 oficinas para convertirse en empresario. Australia, en las antípodas de España, se lleva la medalla de oro con tan sólo dos días de gestiones, y en Canadá solamente es necesario destinar tres para crear una pequeña empresa. Dinamarca y EE UU quedan en el tercer y cuarto puestos y se convierten en ejemplos a seguir en cuanto a dinamismo empresarial (5 días).

Vistos estos antecedentes vamos a analizar en qué se destinan los citados 47 días de media.
2.- P
...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF